



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026." EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En La Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 02 de Octubre del año 2026 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de conformidad con los artículos, 49 Y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Ángeles Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y llevada a cabo por la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández y Demetrio Enrique Martínez Trejo, personal de la oficina de Adquisiciones.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número 36.51.99.2000/JSPM-174/2026 suscrito por la Dra. Beatriz Carolina Mendoza Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante el cual solicitó **PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026."** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción II, 49, 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Solicitud de Cotización No. SC-2026-00034290, **LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026"** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026.-----

TERCERO. – Con base en el calendario de eventos incluido en la Solicitud de Cotización No. SC-2026-00034290 y Código del Expediente E-2026-00106019, Oficio No. 35.90.01.15.1100/CAE-2682/2026, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 01 de Octubre del año 2026 hasta las 12:00 horas.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

A continuación, se mencionan los participantes que presentaron su cotización a través de Compras Mx.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 1 de octubre de 2026 a las 13:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00106019
Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	T SUR T SA DE CV	25 de septiembre de 2026 a las 20:49	28 de septiembre de 2026 a las 16:47		Electrónica

CUARTO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio fiscal 2026.-----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotización número 35.90.01.15.1100/CAE-2682/2026 SC-2026-00034290, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por la Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, Ing. Arianna Berenice Castañeda Gutiérrez, Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Ingenieros Biomédicos de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández y el C. Demetrio Enrique Martínez Trejo siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

Las propuestas presentadas por los participantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, el presente dictamen se elaboró con base a los artículos 47 párrafos primero, segundo y cuarto, 48 párrafo primero fracción II y 49 de la Ley, el artículo 99 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en la presente Acta en el apartado denominado "Evaluación Técnica".-----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en los numerales 7 y 7.1 del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, así como lo señalado en el Anexo Número 1 "Requerimiento", se advierte lo siguiente:-----

Para el participante **T SUR T, S.A. DE C.V.** Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante. -----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Para el participante **T SUR T, S.A. DE C.V.** Cumple Legal-Administrativa con lo requerido por la convocante -----

ASIGNACIÓN

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 Fracción I, 35 Fracción III, 39 Fracción II, 49 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente: -----

LICITANTE: **T SUR T, S.A. DE C.V.**-----

Número de Contrato SAI: 1260111 -----

Número de Contrato: 050GYR016T18626-001-00-----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	GRUPO	CLAVE SAI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO SUBTOTAL	IMPORTE MÁXIMO SUBTOTAL
1	7	379.107.1321.00.01	BRAZALETE DE PRESION ARTERIAL DE ADULTOS STANDARD, RUSABLE, CON BOLSA DE INSULFACION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MT-29915. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0452 MONITOR TRANSPERATORIO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITA CARE.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	6	15	\$107.10	\$642.60	\$1,606.50
2	7	379.107.2931.00.01	BRAZALETE PARA PANI ADULTO REUSABLE, 1 VIA PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0010-30-12159. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	112	280	\$107.10	\$11,995.20	\$29,988.00
3	7	379.107.2956.00.01	BRAZALETE PARA PANI NEONATAL REUSABLE, 1 VIA PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0010-30-12157. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	28	68	\$109.48	\$3,065.44	\$7,444.64
4	7	379.107.2964.00.01	BRAZALETE PARA PANI NEONATAL, DESECHABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 900E-10-04873. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	160	400	\$71.40	\$11,424.00	\$28,560.00
5	7	379.107.2980.00.01	BRAZALETE PARA PANI PEDIATRICO REUSABLE, 1 VIA PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0010-30-12158. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	41	102	\$109.48	\$4,488.68	\$11,166.96
6	7	379.156.8797.00.01	CABLE DE ECG DE 3 PUNTAS PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 0010-30-4720. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	20	50	\$654.50	\$13,090.00	\$32,725.00
7	7	379.604.0768.00.01	MANGUERA DE CONEXION CON CONECTOR RAPIDO HEMBRA/MACHO DE 3.06 M DE LONGITUD (FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCMC. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACARE.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	36	90	\$535.50	\$19,278.00	\$48,195.00
8	7	379.808.3485.00.01	SENSOR DE TEMPERATURA DE SUPERFICIE. ADULTO/PEDIATRICO/NEONATAL. REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCSTS. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACARE.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	17	41	\$678.30	\$11,531.10	\$27,810.30
9	7	379.808.3576.00.01	SENSOR PARA SPO2 DE DEDO, REUSABLE. ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCDRA. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACARE.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	17	41	\$595.00	\$10,115.00	\$24,395.00
10	7	379.808.3592.00.01	SENSOR PARA SPO2 MULTISITIO, REUSABLE. PEDIATRICO/ NEONATAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCMRP. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACARE.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	17	41	\$595.00	\$10,115.00	\$24,395.00
11	7	379.808.7098.00.01	SENSOR DE TEMPERATURA SUPERFICIAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 001130-37392. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	18	45	\$654.50	\$11,781.00	\$29,452.50



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO* CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	GRUPO	CLAVE SAI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO SUBTOTAL	IMPORTE MÁXIMO SUBTOTAL
12	7	379.808.7122.00.01	SENSOR DEDAL SPO2 ADULTO REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 512D-30-90200. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	INTEGRACIÓN DE BIOTECNOMÉDICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	INBIOMEX	MÉXICO	44	110	\$595.00	\$26,180.00	\$65,450.00
SUBTOTAL										\$133,706.02	\$331,188.90
IVA										\$21,392.96	\$52,990.22
TOTAL										\$155,098.98	\$384,179.12

EL MONTO TOTAL MÁXIMO ASIGNADO PARA EL LICITANTE: T SUR T, S.A. DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$384,179.12 PESOS (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE (I.V.A.) -----

Conforme lo establecido en el artículo 129 del Reglamento de la Ley, el contrato antes mencionado es divisible, y tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente acta al 31 de diciembre de 2026, asimismo el importe de la garantía del contrato a presentar será por la cantidad de \$33,118.89 TREINTA Y TRES MIL, CIENTO DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.).-----

Se informa a la proveeduría su obligación de registrarse en el Registro Integral de Proveedores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), dentro de los 30 días naturales posteriores a la formalización de su contrato.-----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, serán exigibles y causarán efecto a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente acta de Evaluación Técnica, Legal Administrativa, Económica y Asignación.-----

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS	12
PARTIDAS ASIGNADAS	12
PARTIDAS DESECHADAS	00
PARTIDAS DESIERTAS	00

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, , se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos-----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-186-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00034290 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00106019, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Solicitud de Cotización Número **SC-2026-00034290** siendo las **16:30 horas** del día **02 de Octubre del año 2026**, elaborando la presente Acta que consta de **06 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Demetrio Enrique Martínez Trejo	Líder de Proyecto	

-----FIN DEL ACTA-----

